



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

3207***Publicación del expediente de obras en suelo rústico núm. 2022/2000 de declaración de interés general***

De acuerdo con lo que se establece el art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Islas Baleares, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública mediante espacio de veinte días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por Instalaciones sanitarias Formentera SL, para la declaración de interés general para la realización de soterramiento de un tramo de línea de media tensión aérea y conversión del CT 40107 Monastir a PFU-3, con emplazamiento en la venda des Monestir, la Mola, TM Formentera (Exp. 2022/2000).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del área de Territorio del Consell Insular de Formentera, C/Pius Tur Mayans, 14, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Formentera, documento firmado electrónicamente (22 de abril de 2022)

El conseller de Movilidad y Territorio del Consell Insular de Formentera
Rafael González Ribas